

Santo Domingo 03 de Abril del 2.012

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

MONTECARLO CIA. LTDA.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Pongo a vuestra consideración el informe de labores correspondientes al ejercicio económico 2011.

**I.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:**

Hay que considerar que durante todo este periodo se ha venido laborando bajo la intervención de la Superintendencia de Compañías siendo en todo este tiempo el señor Eco. Giovanni Ramírez Granda el interventor. El señor Interventor ha presentado varios informes haciendo conocer el cumplimiento de las observaciones que fueron comunicadas a la compañía, y como consecuencia de haberlas superado me he informado que está solicitando el levantamiento de la intervención.

Los objetivos, en mi calidad de representante legal de la compañía fueron, principalmente:

1.1.- Poner al día los contratos faltantes de formalizar con algunos clientes

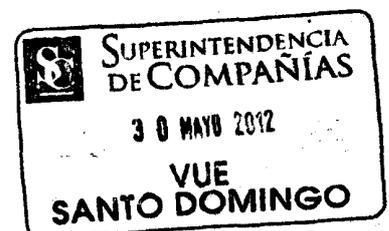
1.2.- Optimizar los ingresos de la empresa;

1.3.- Asesorarme en el campo de la planificación de proyectos de vivienda, para poner en marcha un proyecto urbanístico propio.

1.1.- Al depurar la información y arreglando los archivos se identificaron varias carpetas de clientes que no tenían firmados los compromisos de compra venta, por lo que se ha venido regularizando esta situación que es muy importante.

1.2.- La Gerencia ha establecido una política de austeridad, y los gastos han sido los estrictamente necesarios para las distintas actividades.

1.3.- Se ha buscado interesados para invertir en un proyecto urbanístico, lamentablemente se han frenado las negociaciones por encontrarse intervenida la empresa.



## II.- HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO.

En el campo administrativo debo indicarles que hemos venido laborando con el mismo personal anterior y no existe ninguna novedad, más aún que conocen las labores que estuvieron designados a los mismos.

En las relaciones laborales debo indicar que han sido desenvueltas en un ambiente de respeto, cordialidad y eficiencia.

## III.- SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.-

En el balance del ejercicio económico 2011 se ha introducido el ajuste que permite cuantificar los pasivos de la compañía, originados de las entregas de los clientes promitentes compradores de los terrenos. El resultado de las utilidades por efecto de las ventas serán consideradas como tales, en el momento que se suscriba las escrituras de compra venta.

La situación financiera de la compañía es limitada, y su situación permite cubrir por el momento las obligaciones que legalmente debe cumplirlas.

## IV.- PROPUESTAS PARA EL DESTINO DEL REPARTO DE UTILIDADES.-

En cuanto al reparto de las utilidades, me permito recomendar que se siga la política de destinar las mismas a la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, por cuanto se ha experimentado una liquidez reducida en la empresa.

## V.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.

Estar disponibles y prestos para las futuras reuniones que se necesitan para la implementación de las normas NIIF.

Cualquier aclaración que requieran los socios estoy listo en proporcionarles.

Atentamente

  
Francisco Carreño Checa

